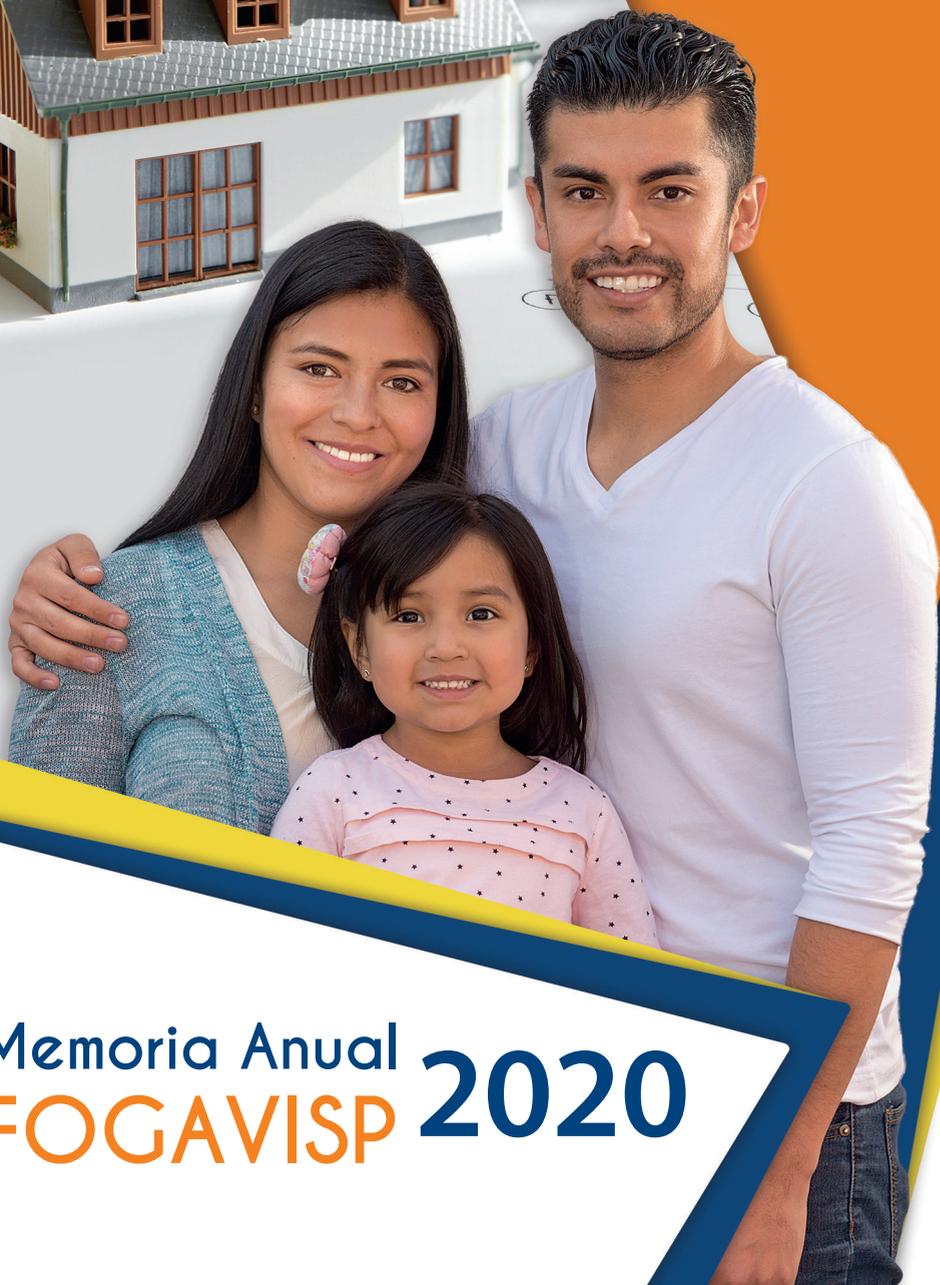




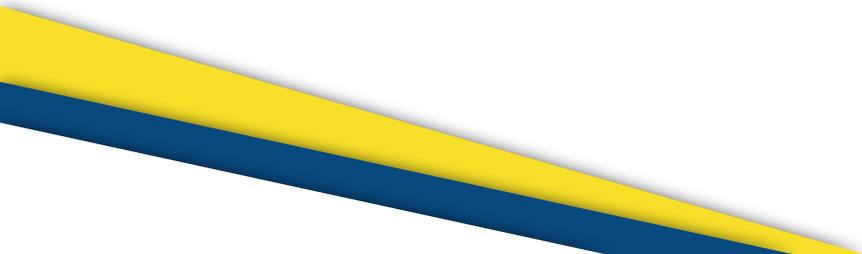
FOGAVISP

Fondo de Garantía de Créditos
de Vivienda de Interés Social



Memoria Anual
FOGAVISP 2020

BancoSol
Juntos crecemos



Memoria Anual FOGAVISP 2020

CONTENIDO

MEMORIA FOGAVISP

Constitución del Fondo	02
Informe de la gestión	03
Misión, Visión, Valores y Principios	04

ESTADOS FINANCIEROS

	07
Informe de los auditores independientes	09
Estado de situación patrimonial	12
Estado de ganancias y pérdidas	13
Estado de cambios en el patrimonio neto	14
Estado de flujo de efectivo	15
Notas a los estados financieros	16

CONSTITUCIÓN DEL FONDO

El Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda y Productivo (FOGAVISP – BSO) fue creado de acuerdo con la promulgación de los Decretos Supremos N° 2136 y N° 2137, ambos del 09 de octubre de 2014, para Bancos Múltiples.

En base a ello, en la XXXII Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Solidario S.A., celebrada el 23 de febrero de 2015, se aprueba la constitución de FOGAVISP-BSO, destinando el 6% de las utilidades obtenidas en la gestión 2014.

El 12 de marzo de 2015, Banco Solidario S.A. y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, firman contrato y reglamento para la creación y operativa del FOGAVISP BSO, mediante Resolución Ministerial N° 052.

En fecha 5 de agosto de 2016, con Carta Circular ASFI DNP CC 5868/2016, ASFI remite la Resolución Ministerial N° 634 de 22 de julio de 2016, que aprueba la versión segunda de los Reglamentos de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y de los Fondos de Garantía de Créditos al Sector Productivo y deja sin efecto a las Resoluciones Ministeriales N° 052 y N° 053 del 6 de febrero de 2015.

En el artículo 4 de la mencionada Resolución Ministerial, se establece que el control y fiscalización del cumplimiento de lo dispuesto en los citados reglamentos estará a cargo de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

INFORME DE GESTIÓN

Mediante Poder Especial 152/2020 de fecha 15 de junio de 2020, el señor Luis Bejarano Martínez, Gerente Nacional de Operaciones a.i., representa legalmente al Banco Solidario S.A. como Administrador del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP-BSO).

Las garantías otorgadas a Banco Solidario S.A., al 31 de diciembre de 2020, en créditos productivos, alcanzan a un (1) crédito y las garantías en los créditos de vivienda social a veintiún (21) casos, lo que hace un total de veintidós (22) casos con garantías otorgadas por el FOGAVISP – BSO por un importe total de Bs292.130.71.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 13, del Capítulo III Régimen de Garantías del Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Versión II, de la Resolución Ministerial N° 634, el FOGAVISP-BSO está garantizado Créditos de Vivienda Social, del Banco Mercantil Santa Cruz S.A., por la suma de Bs84.373.011, Banco Nacional de Bolivia S.A. por Bs35.111.998 y Banco Ganadero S.A. por Bs10.355.990 al 31 de diciembre de 2020.



MISIÓN

Somos el Banco que brinda la oportunidad de tener un mejor futuro a los sectores de menores ingresos, a través de servicios financieros integrales de calidad, apoyados en un equipo humano altamente comprometido.



VISIÓN

Ser el líder, referente e innovador de las microfinanzas a nivel nacional e internacional, favoreciendo el progreso y la calidad de vida de las personas con menores ingresos, en forma sostenible.



VALORES Y PRINCIPIOS

Solidaridad: Colaboración permanente con las personas que más lo necesitan.

Integridad: Generar seguridad a través de acciones dignas, honestas y transparentes.

Responsabilidad: Cumplir y rendir cuentas con toda obligación y funciones asumidas.

Compromiso: Continua mejora personal como base del progreso global.

Servicio: Tener una actitud de calidad y calidez.

Reciprocidad: Permanente consideración por uno mismo y por los demás porque: “Juntos Crecemos”.

Coherencia: Ser consecuentes con lo que pensamos, decimos y hacemos.





ESTADOS FINANCIEROS



INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Estados financieros del Fondo

- Estado de situación patrimonial
- Estado de ganancias y pérdidas
- Estado de cambios en el patrimonio neto
- Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros



KPMG S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Box 6179
Tel. +591 2 2442626
Fax +591 2 2441952
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Tel. +591 3 3414555
Fax +591 3 3434555
Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los señores
Accionistas y Directores de
Banco Solidario S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco Solidario S.A. (FOGAVISP – BSO) (“el Fondo”) administrado por el Banco Solidario S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio autónomo neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo administrado por el Banco Solidario S.A. al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco que administra el Fondo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

©2021 Derechos reservados, propiedad de una o más de las entidades de KPMG Internacional. Las entidades de KPMG Internacional no prestan servicios a los clientes. KPMG se refiere a la organización mundial o a una o más de las firmas miembro de KPMG International Limited (“KPMG International”), cada una de las cuales

es una entidad legal independiente. KPMG International Limited es una compañía privada inglesa limitada. KPMG S.R.L. es una sociedad boliviana de responsabilidad limitada de KPMG en Bolivia. Para mayor información sobre nuestra estructura por favor visite: <https://home.kpmg/xx/en/home/about/who-we-are/governance.html>



Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. No hemos determinado cuestiones clave, que hubieran requerido atención significativa de auditoría y que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la Administración del Banco y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración del Banco considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Banco es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Administración del Banco por disposición legal tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.



- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Banco.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

KPMG S.R.L.

Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)
Reg. N° CAUB-0062

La Paz, 4 de marzo de 2021

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (FOGAVISP - BSO)

ADMINISTRADO POR BANCO SOLIDARIO S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresado en bolivianos)

	Nota	2020	2019
ACTIVO			
Inversiones Temporarias			
Caja de Ahorros	6.a)	32.818.068	25.730.879
Participación en fondos de Inversión	6.a)	873.803	852.763
Total del activo		<u>33.691.871</u>	<u>26.583.642</u>
PATRIMONIO AUTÓNOMO NETO			
Capital fiduciario	7)	32.417.428	25.720.166
Resultado acumulado		863.476	551.800
Resultado neto del ejercicio		410.967	311.676
Total del patrimonio		<u>33.691.871</u>	<u>26.583.642</u>
CUENTAS CONTINGENTES			
Garantías otorgadas Vivienda Social BancoSol	6.d)	273.293	433.537
Garantías otorgadas Vivienda Social Otros Bancos	6.d)	129.840.999	147.288.380
Garantías otorgadas Créditos Productivos BancoSol	6.d)	18.837	22.773
		<u>130.133.129</u>	<u>147.744.690</u>

Las notas 1 al 9 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Luis Bejarano M.
FOGAVISP-BSO

Marcelo Escobar F.
Gerente General a.i.
Banco Solidario S.A.

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (FOGAVISP - BSO)

ADMINISTRADO POR BANCO SOLIDARIO S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresado en bolivianos)

	Nota	2020	2019
Ingresos financieros	6.b)	676.726	514.640
Resultado financiero bruto		676.726	514.640
Comisiones por Administración FOGAVISP-BSO	6.c)	(265.759)	(202.964)
Total gastos operativos		(265.759)	(202.964)
Resultado neto del ejercicio		410.967	311.676

Las notas 1 al 9 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.



Luis Bejarano M.
FOGAVISP-BSO



Marcelo Escobar F.
Gerente General a.i.
Banco Solidario S.A.

**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA
DE INTERÉS SOCIAL (FOGAVISP - BSO)**

ADMINISTRADO POR BANCO SOLIDARIO S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresado en bolivianos)

	Capital fiduciario	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de Diciembre de 2018	17.655.817	551.800	18.207.617
Aporte del capital fiduciario de acuerdo con disposiciones de la XXXIX Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Solidario celebrada en fecha 01 de marzo de 2019	8.064.349	-	8.064.349
Resultado neto del ejercicio	-	311.676	311.676
Saldos al 31 de Diciembre de 2019	<u>25.720.166</u>	<u>863.476</u>	<u>26.583.642</u>
En cumplimiento al DS 4131 del 09 de enero de 2020, de acuerdo con las determinaciones de la XL Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Solidario S.A., celebrada en fecha 14 de enero de 2020, se efectúa Aporte 2% sobre resultado de la gestión 2019.	6.697.262	-	6.697.262
Resultado neto del ejercicio	-	410.967	410.967
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>32.417.428</u>	<u>1.274.443</u>	<u>33.691.871</u>

Las notas 1 al 9 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.



Luis Bejarano M.
FOGAVISP-BSO



Marcelo Escobar F.
Gerente General a.i.
Banco Solidario S.A.

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (FOGAVISP - BSO)

ADMINISTRADO POR BANCO SOLIDARIO S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresado en bolivianos)

	2020	2019
Flujos de fondos en actividades de operación		
Resultado neto del ejercicio	410.967	311.676
Flujo neto en actividades de operación	<u>410.967</u>	<u>311.676</u>
Flujos de fondos en actividades de inversión		
Inversiones temporarias	(21.040)	(16.019)
Flujo neto en actividades de inversión	<u>(21.040)</u>	<u>(16.019)</u>
Flujos de fondos en actividades de financiamiento		
Aporte de capital fiduciario	6.697.262	8.064.349
Flujo neto en actividades de financiamiento	<u>6.697.262</u>	<u>8.064.349</u>
Incremento de fondos durante el ejercicio	<u>7.087.189</u>	<u>8.360.006</u>
Disponibilidades al inicio del ejercicio	<u>25.730.879</u>	<u>17.370.873</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u>32.818.068</u>	<u>25.730.879</u>

Las notas 1 al 9 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.



Luis Bejarano M.
FOGAVISP-BSO



Marcelo Escobar F.
Gerente General a.i.
Banco Solidario S.A.

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (FOGAVISP - BSO)

ADMINISTRADO POR BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN

El Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda y Productivo fue creado de acuerdo con la promulgación de los Decretos Supremos N° 2136 y N° 2137, ambos del 9 de octubre de 2014, para Bancos Múltiples. El 12 de marzo de 2015, Banco Solidario S.A. y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas firman contrato y reglamento para la creación y operativa del FOGAVISP - BSO, mediante Resolución Ministerial N° 052.

En fecha 5 de agosto de 2016, con Carta Circular ASFI DNP CC 5868/2016, ASFI remite la Resolución Ministerial N° 634 de 22 de julio de 2016, que aprueba la versión segunda de los Reglamentos de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y de los Fondos de Garantía de Créditos al Sector Productivo y deja sin efecto a las Resoluciones Ministeriales N° 052 y N° 053 del 6 de febrero de 2015.

En el artículo 4 de la mencionada Resolución Ministerial, se establece que el control y fiscalización del cumplimiento de lo dispuesto en los citados reglamentos estará a cargo de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

NOTA 2 - PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES

Bases de preparación y presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros, han sido preparados a valores históricos de conformidad con las Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por la no consideración del ajuste por inflación.

Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en entidades de intermediación financiera cajas de ahorro, que se valúan al monto original del depósito más los productos financieros.

Las inversiones en Fondos de Inversión, se valúan al valor de cuota de participación al cierre de cada ejercicio.

Patrimonio autónomo neto

Los saldos de capital y los resultados acumulados del patrimonio autónomo neto, se presentan a valores históricos de acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

Constituyen un patrimonio autónomo, independiente, legal y contable y, por tanto, no forman parte de la garantía general respecto a los acreedores de ninguna de dichas partes, y sólo garantizan las obligaciones derivadas del Patrimonio Autónomo o de su ejecución.

Resultado neto del ejercicio

El resultado neto del ejercicio, se expone cumpliendo los lineamientos generales establecidos por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros son contabilizados por el método contable de devengado.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante la gestión 2020, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables respecto al ejercicio 2019.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

El patrimonio autónomo no tiene activos sujetos a restricciones.

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020 Bs	2019 Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Inversiones temporarias	32.818.068	25.730.879
Participación en Fondos de Inversión	873.803	852.763
Total activo corriente	<u>33.691.871</u>	<u>26.583.642</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Activo no corriente	-	-
Total activo no corriente	-	-
Total activo	<u>33.691.871</u>	<u>26.583.642</u>

NOTA 6 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, están compuestos por los siguientes grupos:

a) Inversiones temporarias

Cajas de Ahorro

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Caja de ahorros – Banco Solidario S.A.	32.818.068	25.730.879
	<u>32.818.068</u>	<u>25.730.879</u>

Participación en Fondos de Inversión

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Participación en fondos de inversión:		
Fondo de inversión mediano plazo – Bs. XTRAVALOR	436.014	424.955
Fondo de inversión largo plazo M/N – Bs. ACTIVO	437.789	427.808
	<u>873.803</u>	<u>852.763</u>

b) Ingresos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Intereses generados en caja de ahorro	655.686	498.620
Rendimiento de inversiones en entidades financieras	21.040	16.020
	<u>676.726</u>	<u>514.640</u>

c) Otros gastos operativos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Comisión por administración – FOGAVIS - BSO	(265.759)	(202.964)
	<u>(265.759)</u>	<u>(202.964)</u>

d) Cuentas contingentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Garantías otorgadas créditos de vivienda	273.293	433.537
Garantías otorgadas vivienda otros bancos	129.840.999	147.288.380
	<u>130.114.292</u>	<u>147.721.917</u>
Garantías otorgadas créditos productivos	18.837	22.773
	<u>18.837</u>	<u>22.773</u>

Las garantías otorgadas a Banco Solidario S.A., al 31 de diciembre de 2020, en créditos productivos, alcanzan a un (1) crédito y las garantías en los créditos de vivienda social a veintiún (21) casos, lo que hace un total de veintidós (22) casos con garantías otorgadas por el FOGAVIS – BSO por un importe total de Bs292.130.71.

Las garantías otorgadas a Banco Solidario S.A., al 31 de diciembre de 2019, en créditos productivos, alcanzan a un (1) crédito y las garantías en los créditos de vivienda social a veintiocho (28) casos, lo que hace un total de veintinueve (29)

casos con garantías otorgadas por el FOGAVISP-BSO por un importe total de Bs456.310.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 13, del Capítulo III Régimen de Garantías del Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Versión II, de la Resolución Ministerial N° 634, el FOGAVISP-BSO está garantizado Créditos de Vivienda Social, del Banco Mercantil Santa Cruz S.A., por la suma de Bs84.373.011, 27 Banco Nacional de Bolivia S.A. por Bs35.111.998, 11 y Banco Ganadero S.A. por Bs10.355.990 al 31 de diciembre de 2020.

NOTA 7 - PATRIMONIO AUTÓNOMO NETO

En el estado de cambios en el patrimonio neto se exponen los movimientos que tuvieron las cuentas del patrimonio al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Capital fiduciario

En cumplimiento con lo previsto por el párrafo I del Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros N° 393, del Decreto Supremo N° 2137, y el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, se constituye el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social - BSO - Administrado por el Banco Solidario S.A. El aporte inicial asciende a Bs10.910.899 equivalente al 6% de la utilidad de la gestión 2014 de Banco Solidario S.A.

En cumplimiento al DS 3764 del 02 de enero de 2019, de acuerdo con las determinaciones de la XXXIX Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Solidario S.A., celebrada en fecha 01 de marzo de 2019, se efectúa Aporte 3% sobre resultado de la gestión 2018 por la suma de Bs8.064.349.

En cumplimiento al DS 4131 del 09 de enero de 2020, de acuerdo con las determinaciones de la XL Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Solidario S.A., celebrada en fecha 14 de enero de 2020, se efectúa Aporte 2% sobre resultado de la gestión 2019 por la suma de Bs6.697.262.

NOTA 8 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2020 el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Administrado por el Banco Solidario S.A. - (FOGAVISP–BSO) declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 9 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



Luis Bejarano M.
FOGAVISP-BSO



Marcelo Escobar F.
Gerente General a.i.
Banco Solidario S.A.

Esta entidad es supervisada por ASFI



Fondo de Garantía de Créditos
de Vivienda de Interés Social

